



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO NÚMERO 2461 DE 2018

28 DIC 2018

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2364 de 2015

DECRETA:

Artículo 1º Nombrar a partir de la fecha a la doctora CLAUDIA SOFIA ORTIZ RODRÍGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 51.777.426, en el cargo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 05 de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.

Artículo 2º.- El presente Decreto será comunicado por el área de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los **28 DIC 2018**

MARCELA URUENA GÓMEZ

Viceministra de Asuntos Agropecuarios con asignación de funciones del Despacho del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural